

Renania del Norte-Westfalia prorroga el reglamento de protección frente al coronavirus: se admiten más espectadores en los eventos deportivos

Normas claras para los deportes de masas y no profesionales en Renania del Norte-Westfalia / Los estados federados acuerdan unas normas comunes para el público de los eventos deportivos de todo el país

Publicación del gobierno del estado federado:

El martes 15 de septiembre de 2020, el Gabinete del estado federado decretó la prórroga del reglamento de protección frente al coronavirus hasta el 30 de septiembre de 2020. Los cambios que se recogen afectan principalmente al ámbito deportivo: las instalaciones deportivas podrán acoger a un mayor número de espectadores. Asimismo, en vista de los retos que plantean las competiciones debido al interés de los aficionados, los estados federados se han unido para abordar de forma homogénea la problemática que supone la asistencia de espectadores a los acontecimientos deportivos de todo el país, lo que incluye los partidos de la Bundesliga. Durante un periodo de prueba inicial de seis semanas, los eventos deportivos de equipos de todo el país podrán volver a celebrarse con espectadores, siempre que se cumplan estrictas normas de higiene y protección frente a los contagios.

«Hemos tomado una decisión clara sobre las condiciones marco para los miles de clubes deportivos de Renania del Norte-Westfalia. Los eventos deportivos dependen del apoyo de sus aficionados y del ambiente del público, y esto afecta tanto a los partidos de la Bundesliga como a los deportes de masas y no profesionales. Por eso, hemos dialogado con representantes del deporte no profesional y hemos adoptado una solución rápida y homogénea para los eventos deportivos de todo el país. Ahora, todos aplicamos la legislación vigente, lo que nos permite acercarnos un poco más a la normalidad responsable. Gracias a los protocolos de protección frente a los contagios y las restricciones en el aforo, las gradas de los estadios de los clubes podrán llenarse de aficionados de nuevo. No obstante, nuestra prioridad sigue siendo el protocolo de higiene, las medidas de protección y la prudencia», expresó el Ministro Presidente Armin Laschet.

«El mundo del deporte se ha enfrentado a un duro desafío durante los últimos meses. Todos sabemos que el deporte se nutre de los aficionados y del ambiente de los estadios, y muchos de nosotros lo hemos echado mucho de menos. No obstante, es evidente que nuestra principal prioridad sigue siendo la contención de los contagios y la protección de la salud. Por eso, desde la prudencia, vamos a permitir el acceso a un número limitado de espectadores. Esta relajación está sujeta a la incidencia de la infección en la región y se deberán garantizar las medidas de higiene y de protección frente a los contagios en todo momento. No cabe duda de que será un nuevo reto para todos, pero, hasta ahora, hemos sido capaces de superarlos todos. Estoy convencido de que seguirá siendo así si todos los asistentes

se comportan de forma responsable y disciplinada y cumplen los requisitos específicos de cada lugar», dijo el ministro de Sanidad Karl-Josef Laumann.

Nuevas normas para los eventos deportivos

A partir del 16 de septiembre de 2020, se permitirá el acceso a las competiciones o los eventos deportivos a más de 300 espectadores, siempre que se presente un protocolo de higiene y protección frente a contagios. Como en el resto de eventos, para los casos en los que haya más de 1000 asistentes, el límite estará marcado por un tercio del aforo de la instalación deportiva. La norma sobre el número de participantes en los deportes que no requieren contacto también se ha relajado en favor de los deportes que se practican con un número excepcional de jugadores, de modo que ahora todos los participantes que sean necesarios para poder practicar un determinado deporte podrán volver al terreno de juego aunque se supere el número máximo de 30. De esta forma, el gobierno del estado federado pone en marcha la resolución a la que se llegó la semana pasada en una cumbre en la que participaron los representantes de clubes y asociaciones deportivas. Las normas especiales que se aplican en los eventos deportivos nacionales se enmarcan en el periodo de prueba.

Acuerdo entre estados para los eventos deportivos de equipos de todo el país

Los estados federados han acordado hoy los siguientes puntos clave para la admisión de espectadores a los partidos de la Bundesliga y otras competiciones deportivas de equipos a lo largo de Alemania:

- Durante un periodo de prueba de seis semanas, se evaluarán los protocolos de higiene sobre los que se asienta la decisión de permitir la entrada de espectadores a eventos deportivos.
- Se tendrá en cuenta la situación actual de la pandemia. Por ejemplo, no se permitirá a entrada de espectadores a los eventos si la incidencia de 7 días por cada 100 000 habitantes en el lugar de celebración es mayor o igual a 35 y no es posible delimitar claramente la incidencia de la infección.
- Deberá garantizarse la distancia de seguridad de 1,5 metros reduciendo el número máximo de espectadores, equilibrando el flujo de asistentes en las entradas y salidas y prohibiendo el consumo de alcohol.
- Es obligatorio llevar mascarilla hasta que se llegue al asiento o al lugar asignado para ver el partido de pie. Debe garantizarse una ventilación adecuada de las instalaciones.
- El número permitido de espectadores se determinará de forma individualizada en cada instalación. El aforo máximo permitido durante el periodo de prueba de seis semanas será el 20 % del aforo del estadio o de la instalación correspondiente si hay más de 1000 espectadores.

Los cambios recogidos en todos los reglamentos del estado de Renania del Norte-Westfalia entrarán en vigor el miércoles 16 de septiembre de 2020.

Las correspondientes normativas se publicarán a lo largo del día en www.land.nrw.

Este comunicado de prensa también está disponible en la página web del gobierno federado:
www.land.nrw

[*Aviso de privacidad sobre redes sociales*](#)